



Organización de los
Estados Americanos

Más derechos
para más gente

Secretaría de Asuntos
Hemisféricos
Departamento para la Gestión
Pública Efectiva
**Premio Interamericano a la
Innovación para
la Gestión Pública Efectiva -
Edición 2019**

FORMULARIO DE POSTULACIÓN "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2019"

I. Información General

Estado Miembro Postulante:	Perú
Institución Pública Postulante:	OSINERGMIN - Organismo supervisor de la Inversión en Energía y Minería
Nombre de la Experiencia Innovadora:	TUKUY RIKUY, Cooperación interinstitucional en un sistema de alerta temprana de inconformidades del sector eléctrico
Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:	3 años 9 meses
Categoría a la que postula:	Innovación en la Coordinación Institucional

II. Breve presentación de la experiencia innovadora

Osinermin inició desde el 2010, un proceso de Alianzas Estratégicas con los Municipios Provinciales y Locales, para la implementación de "Agentes Osinermin", que se constituyen como canales de atención que permitan a la población reportar inconformidades, pero sólo contemplaba como máximo las capitales de provincia/distrito. La escasa presencia del Estado en zonas rurales y los limitados mecanismos de comunicación con las zonas alejadas por el difícil acceso además de la débil articulación intergubernamental e intersectorial, afectaban considerablemente la calidad de vida de las personas y limitaban su desarrollo económico, generando un creciente malestar social que escalo en conflictos sociales ante las constantes interrupciones del servicio eléctrico en su localidad. Es así que desde el 2015, Osinermin a través de alianzas estratégicas con entidades públicas y sociedad civil, implementa el canal de mensaje de texto, orientada principalmente a la zona rural del país. Esto sin costo económico ni demoras para el ciudadano, que le permite reportar las inconformidades y que la empresa eléctrica tome las acciones para la atención correspondientes. Osinermin también es notificada para el seguimiento hasta el cierre. Este mecanismo además promueve la supervisión ciudadana en el sector eléctrico La coordinación implica capacitación continua sobre el envío de SMS y además otros temas del sector eléctrico de interés para el ciudadano. A partir del 2016 sumamos nuevos informantes como Gestores de Tambos, representantes de postas de salud rural, policía nacional, docentes en educación básica, entre otros.

III. Información Institucional

Nombre de la Entidad Postulante:	OSINERGMIN Organismo supervisor de la Inversión en Energía y Minería
---	--

Dirección y Teléfono:	Calle Bernardo Monteagudo 222, Distrito de Magdalena del Mar, Provincia y Departamento de Lima, Perú Teléfono 051 219 3400, anexo 1023
Página Web:	https://www.osinergmin.gob.pe
E-mail:	fdiaz@osinergmin.gob.pe
Nivel Administrativo de la Entidad:	Nivel Nacional
Naturaleza Administrativa de la Entidad:	Entidad Pública

IV. Información de la Experiencia Innovadora

1. Resumen Ejecutivo

A fin de garantizar la mejora de la calidad en la prestación servicio eléctrico a nivel nacional, Osinergmin realizó coordinaciones con municipalidades distritales y provinciales desde el 2010, que llevaron a la firma de convenios interinstitucionales, a fin de que, representantes de dicha municipalidad (Agentes Osinergmin) puedan acopiar inconformidades del sub sector eléctrico para que a través Osinergmin se tramite la atención con la empresa concesionaria del servicio eléctrico. Para ello, Osinergmin instaló en el local municipal, módulos de orientación al ciudadano, facilitó folletería sobre deberes y derechos del usuario con el servicio eléctrico (e hidrocarburos), así como la capacitación al Agente a fin de que pueda orientar correctamente al ciudadano, logrando así la coordinación interinstitucional. Sin embargo, existen zonas alejadas del local municipal y de difícil acceso por lo que, a partir del junio de 2015 se realizaron coordinaciones interinstitucionales además con autoridades locales (presentantes del Estado Peruano en centros poblados, comunidades) con la finalidad de que, a través de mensajes de texto puedan enviar datos de inconformidades que, son registradas en nuestro sistema Tukuy Rikuy (vocablo quechua que significa "que todo lo ve") y que es notificado en línea a la empresa concesionaria del servicio eléctrico para su atención. Cualquier acción realizada en el sistema por la empresa concesionaria sobre dicha inconformidad (por ejemplo, el término de la atención) es replicada mediante otro mensaje de texto en automático al informante. Osinergmin, realiza el seguimiento de hasta la atención del mismo. En una coordinación intrainstitucional, Osinergmin a través de sus 25 oficinas regionales a nivel nacional logran la actualización de nuevos informantes, que desde el 2016 se tiene a los Gestores de Tambos (promotores de comunicación que trabajan principalmente en zonas altoandinas, ubicadas entre los 3,000 y 4,900 m.s.n.m., en zona de selva, zonas priorizadas, como el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y el Huallaga; y en las zonas fronterizas como Colombia, Ecuador y Bolivia), representantes de postas de salud rural, policía nacional, docentes de educación básica, y diversos representantes de la sociedad civil. Asimismo, el informante es capacitado, ya sea en forma presencial, virtual o por mensajes de texto que se remite bimensualmente o según programe Osinergmin, sobre la estructura mínima que debe tener la cadena de mensaje de texto para poder registrar como válida una inconformidad. Por ejemplo: el informante envía el SMS "tk7 Anta" al número 78900, y Tukuy Rikuy notifica a la empresa de concesión eléctrica con copia a Osinergmin la siguiente información: nombre, número de teléfono celular, dirección, distrito, provincia, departamento del informante; tipo de denuncia reportada (tk7: Interrupción del servicio eléctrico en una zona), y el mensaje "Anta" que representa a la localidad donde se presenta la inconformidad. En una coordinación transinstitucional, las empresas concesionarias de distribución eléctrica asumen la responsabilidad de gestionar las inconformidades registradas a través del Tukuy Rikuy, para su atención oportuna, además tienen la opción que coordinar directamente con el informante para mayor información de la inconformidad registrada.

2. Antecedentes

Si bien la mayoría de peruanos cuenta con el servicio eléctrico, la realidad es que en las zonas rurales del país la calidad del servicio brindado era no era continua, debido a que la infraestructura utilizada tiende a fallar constantemente por diversas causas, como fenómenos naturales (huaycos, lluvias torrenciales, otros) o accidentes causados por terceros, y que tienen severos impactos

negativos para la población rural. A estas fallas se suma el poco acceso que tienen los ciudadanos de zonas rurales a canales de telecomunicación, así como la poca presencia de empresas de distribución eléctrica u Osinergmin en dichas localidades, lo cual les impide comunicar las inconformidades del servicio eléctrico de manera oportuna, y/o les condiciona a tener que movilizarse, invirtiendo tiempo y dinero. Este malestar provoca que la población realice protestas generándose conflictos sociales.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada

Osinergmin presenta esta experiencia por tener como eje principal la coordinación entre instituciones públicas y sociedad civil, quienes permiten optimizar la gestión de inconformidades en el sector eléctrico, a través de mensajes de texto.

4. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

a. Singularidad

¿Quién ideó la Experiencia Innovadora?

Osinergmin adquirió la experiencia en envío de mensajes de texto, en un programa social que tiene encargado. A raíz de ello y en vista de la demora de atención de deficiencias del sector eléctrico de la zona rural es que se conceptualiza la idea de registrar inconformidades a través de este mecanismo, siendo funcionarios de este Organismo quienes idean esta experiencia única en el país, y se ejecuta con la coordinación interinstitucional como el sistema de alerta temprana a través de mensajes de texto.

Describa los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su entidad sea innovadora

La comunicación constante (vía SMS) con el informante de que tiene en su equipo móvil una herramienta segura y confiable a la vez para reportar inconformidades del sector energético y que a través de ella conozca el resultado de dicha atención, hace que esta experiencia sea única e innovadora, tanto en la gestión pública como en la privada a nivel nacional. La coordinación institucional que se oficializa con la firma de convenios para un trabajo en conjunto. El empoderamiento al ciudadano informante, mediante constantes capacitaciones no solo para el reporte de las inconformidades, sino además de sus deberes y derechos que desconocían. El mensaje de texto, como herramienta tecnológica que permite al ciudadano de la zona alejada reportar y ser atendido ante una deficiencia en el servicio eléctrico. El acercamiento con las empresas eléctricas que son las responsables de la calidad del servicio eléctrico, sin norma que los obligue.

¿Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora, sea en la misma entidad u otra?

No, no existen.

b. Impacto Ciudadano

¿Cómo la iniciativa beneficia a la población objetivo? Por favor, indicar datos comparativos.

Costo valorizado que un ciudadano de la zona rural gastaba para que su inconformidad sea registrada en la empresa eléctrica era de 62 soles, y la pérdida de un día (entre 6 y 8 horas) entre trasladarse, ser atendido en oficina y retornar a su domicilio. Con la iniciativa el costo es S/. 0.00 y el tiempo para que la empresa eléctrica tome conocimiento de la inconformidad es de 1 minuto, tiempo que se demora en enviar el SMS. Asimismo, la reducción en la reposición, para el caso de interrupciones del suministro eléctrico se ha reducido de 16.18 a 11.14 horas. También se

benefician con el ahorro que la interrupción provoca, siendo de Los tiempos de atención de las deficiencias se redujo de 40 días en el año 2015 a 3.4 días a diciembre de 2018.

¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que muestren beneficios prácticos de los ciudadanos? Por favor, mencionarlas.

El beneficio se refleja en el costo monetario que una interrupción genera, siendo anteriormente S/151.77, y que con la iniciativa se redujo a S/ 48.49 soles/año por ciudadano. Siendo un total de 1´456 800 ciudadanos de 533 localidades principalmente de la zona rural los beneficiados a través de la solución de las deficiencias del servicio eléctrico obteniendo así una mejora en la calidad del suministro eléctrico.

¿La iniciativa innovadora ha beneficiado también a otras poblaciones, comunidades no-objetivo? Por favor, explique:

Como parte de la coordinación con las autoridades locales, pueden además reportar temas relacionados a desastres naturales, conflictos sociales que afectan a la población en general y denuncias sobre el mal uso de programas sociales que afectan a beneficiados de bajos recursos económicos.

c. Replicabilidad

¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades?

Por la facilidad del envío de SMS que realizan los informantes sobre inconformidades que se presentan en el momento, acortando así la distancia y tiempo de atención.

¿Qué elementos centrales y/o requisitos deberían ser considerados para que la experiencia innovadora pueda ser replicada en otras entidades/países?

Autonomía financiera y de accesibilidad en la implementación. Coordinación con las instituciones que se encargaran de remitir el mensaje de texto Registro y capacitación de informantes. Desarrollo de aplicación.

d. Eficiencia

Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la experiencia innovadora postulante ¿Se ejecutó todo el Presupuesto?

El presupuesto inicial de la experiencia representó el 0.038% del presupuesto general en el año 2015, donde se incluye el desarrollo de la aplicación, adquisición de bolsa de SMS y capacitaciones en las regiones a nivel nacional. Así mismo para mantener la experiencia se requiere contratar anualmente una bolsa de mensajes de texto, capacitaciones al personal actual y nuevos informantes, así como el mantenimiento de la aplicación, todo ello representa el 0.021%.

Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante

En Osinergmin existen 85 personas involucradas en esta experiencia que se encuentran distribuidas en las 25 oficinas regionales a nivel nacional y representan el 11% del personal de la entidad.

Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva?

Sí es positiva. Pues ha permitido beneficiar a más de un millón de personas sobre todo de la zona rural, quienes por ejemplo ahorraron S/ 103.28 soles/año en la disminución de la reposición de la interrupción del suministro eléctrico.

e. Sustentabilidad de la experiencia

Para facilitar la implementación de la iniciativa, ¿se han desarrollado mecanismos de coordinación con otras entidades? ¿En qué consisten esos mecanismos?

Si, Osinergmin ha dispuesto que a través de las oficinas regionales se desarrolle como mínimo al mes una reunión de capacitación con la institución cuyo personal ha rotado. Asimismo, existe una fuente de información de zonas críticas (interrupciones frecuentes), desde donde la oficina regional acopia nuevos informantes que, previa capacitación, inician con los reportes sobre interrupciones que afectan a su localidad.

¿Existe un reconocimiento legal de la experiencia que la haga obligatoria en el tiempo?

Para la coordinación interinstitucional se llegaron a firmar 92 convenios a nivel nacional renovables anualmente, de los que se acopiaron 5000 informantes. Así mismo, existen compromisos de coordinación firmadas directamente con ciudadanos. Inicialmente la atención por parte de las empresas eléctricas no estaba normada, sin embargo, en 2017 se publica la resolución que dispone a dichas entidades la obligatoriedad del uso de la plataforma Tukuy Rikuy, adicionando además un canal de comunicación para beneficio del ciudadano como es la aplicación móvil Facilito Electricidad. Esta experiencia fue GANADOR en Buenas Prácticas de Gestión Pública - BPG CAD del PREMIO ESPECIAL A LA INNOVACIÓN PÚBLICA 2018.

Número de administraciones que han implementado la política pública propuesta

Desde el 2015 a la fecha, dos administraciones han transcurrido en la entidad, los mismos que han mantenido la implementación de la practica en forma continua.

Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes temporales a 1, 5, 10 años) y origen del Presupuesto (Público o Privado)

El origen del presupuesto es de aportes por regulación lo que garantiza la sostenibilidad de la iniciativa como parte estratégica de la gestión del regulador. Además, los convenios tienen carácter de renovación automática.

g. Participación Ciudadana

Existe un espacio institucionalizado y permanente que promueva la participación ciudadana? Por favor, explique.

Como mínimo una vez al mes, las oficinas regionales despliegan la oficina móvil, cuyo objetivo es trasladarse a un centro poblado ubicado en una zona rural a fin de realizar charlas de orientación sobre deberes y derechos que tiene como usuario del servicio eléctrico, así como promover la participación ciudadano para reportar las inconformidades del sector eléctrico en el momento que esto ocurra. En el mismo sentido está la coordinación con las instituciones a fin de actualizar y capacitar al personal de informantes.

¿Cuál es el nivel de incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones?

Es alta, ya que la ausencia de un informante puede representar inconformidades no atendidas oportunamente. Osinergmin agenda reuniones constantemente con grupos de interés a fin de conocer mejor sus problemas y encontrar en conjunto alternativas de solución.

Por favor, brindar los indicadores cuantitativos de las participaciones ciudadanas realizadas y mencionar los mecanismos empleados en las diferentes etapas de la experiencia innovadora

El 78% de nuestros informantes manifestaron la satisfacción con la facilidad que brinda el envío de SMS para reportar una inconformidad. Un 75% manifiesta estar satisfecho con la solución de su

denuncia realizada a través del SMS Estas encuestas se realizan a través de llamadas telefónicas al informante una vez que la inconformidad reportada haya concluido.

f. Perspectiva de Género y derechos

¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género y los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)?

Sí, en todos los procesos relacionados a la capacitación y recopilación de datos de informantes no se establece actividades diferenciadas por género. Esta iniciativa involucra a todos sin distinción de género.

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional para el Avance de la Mujer de su país, en el esfuerzo para avanzar en un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?

No, esta iniciativa aplica para todos los ciudadanos.

¿Cuenta la experiencia con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o discriminación positiva con las y los beneficiarios atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (personas con distintas capacidades, nivel socioeconómico, etc) (Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros)

Nuestra iniciativa incluye a todos los ciudadanos, sin diferenciar personas con distintas capacidades o nivel socioeconómico. Adicionalmente durante el segundo semestre del 2018 personal de la entidad de 4 oficinas regionales (Cusco, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho) llevaron un curso de lengua nativa: quechua, a fin de que puedan realizar orientaciones y capacitaciones de acuerdo a la zona visitada. Asimismo tenemos videos en quechua como publicidad de la experiencia <https://youtu.be/qKeTDrzrRF4> Tukuy Rikuy Informante - Lenguaje de señas <https://www.youtube.com/watch?v=tt2PY5bsWKg> Tukuy Rikuy Informante - Quechua <https://www.youtube.com/watch?v=QjsZ3MerCG4> Tukuy Rikuy Ciudadano - Quechua <https://www.youtube.com/watch?v=NpF7Ve3GAhw>

¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa?¿Qué porcentaje de hombres y mujeres ocupan cargos directivos en la iniciativa?¿Existe algún tipo de selección y contratación específica o medida de acción afirmativa, como cuotas?

No existen cuotas ni mecanismos de selección específica o medida de acción afirmativa. Sin embargo en nuestra lista de informantes paso de tener el 5% de mujeres en 2015, a 27% en 2019.

Anexos

Anexo 1:

http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID777\ResponseID110486ItemID19494TK_Informantes.JPG

Anexo 2:

http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID777\ResponseID110486ItemID19495TK_ComoReportar.JPG

Anexo 3:

http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID777\ResponseID110486ItemID19496TK_Informativo.JPG


Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

Nombre del/a Representante Legal:	Jose Carlos Velarde Sacio
Cargo:	Gerente General
Teléfono:	012193400- anexo 1846
E-mail:	jcvelarde@osinergmin.gob.pe
Nombre de la persona de contacto:	Felix Eduardo Diaz Flores
Cargo:	Analista Senior de Supervisión Regional.
Teléfono:	051 219 3400, anexo 1406
E-mail:	fdiaz@osinergmin.gob.pe

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2019: Si



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

Secretaría de Asuntos Hemisféricos
Departamento para la Gestión Pública Efectiva
Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2019

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

"Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2019"

I. Información General

Estado Miembro Postulante:	México
-----------------------------------	--------

Institución Pública Postulante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS)
Nombre de la Experiencia Innovadora:	Plataforma Proyectos México
Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:	2 años y 3 meses
Categoría a la que postula:	Innovación en el Gobierno Abierto

II. Breve presentación de la experiencia innovadora

La Plataforma Proyectos México es una iniciativa del Gobierno de México de promoción y difusión de las principales oportunidades de inversión en proyectos de infraestructura y energía, que son generados por el Gobierno (Federal o Estatal) y que requieren la participación del sector privado (deuda / capital). En esta iniciativa, administrada por BANOBRAS bajo el dominio www.proyectosmexico.gob.mx, se concentra, revisa, ordena y difunde información oficial pública, y se actualizan sus contenidos y las oportunidades de inversión de manera sistematizada y permanente. Así mismo, presenta la información en español e inglés. Los objetivos principales de Proyectos México son: a) ofrecer a los inversionistas nacionales e internacionales visibilidad sobre oportunidades de inversión mediante una cartera de los principales proyectos de infraestructura y energía en México en sus diferentes etapas: preinversión, licitación, ejecución y operación; b) concentrar información pública de diversas fuentes en un solo sitio para facilitar el acceso a la misma y reducir los costos que implica su búsqueda en otros medios; y c) fomentar la vinculación directa con las entidades promotoras de los proyectos, a fin de atraer capitales de largo plazo, utilizando las mejores prácticas de mercado y propiciando mayor participación y mejores condiciones en los proyectos que se licitan.

III. Información Institucional

Nombre de la Entidad Postulante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)
Dirección y Teléfono:	Dirección: Javier Barros Sierra 515, colonia Lomas de Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01219, México. Teléfono: +52 (55) 5270 1371
Página Web:	https://www.proyectosmexico.gob.mx
E-mail:	proyectosmexico@banobras.gob.mx
Nivel Administrativo de la Entidad:	Nivel Nacional
Naturaleza Administrativa de la Entidad:	Banca de Desarrollo del Estado

IV. Información de la Experiencia Innovadora

1. Resumen Ejecutivo

El 14 de marzo de 2017 nace Proyectos México (www.proyectosmexico.gob.mx), una plataforma digital impulsada desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y administrada en Banobras, cuyo objetivo principal es la consolidación de una cartera de proyectos de infraestructura y energía que representen oportunidades de inversión para el sector privado (inversionistas, desarrolladores, bancos, consultores, etc.) con información de fácil acceso, en un solo sitio y totalmente bilingüe. El Portal cuenta con 4 secciones: 1. Inventario de Proyectos (a mayo de 2019 con 673 proyectos y vehículos de inversión listados en las Bolsas de Valores de México) 2. ¿Por qué México?, en el cual desarrollamos por qué invertir en México 3. ¿Cómo invertir en México?, sección en la que se explica la forma de invertir en México en diferentes sectores 4. Banco del Conocimiento

Su origen responde al reconocimiento de una amplia brecha de financiamiento a nivel global entre recursos disponibles de los inversionistas institucionales y proyectos bancables a largo plazo, y que resalta tres áreas de oportunidad: la inexistencia de bases de datos que consoliden proyectos (nuevos y en operación); la limitación de la información con referencia al financiamiento; y la dificultad técnica e institucional para la estructuración de proyectos, especialmente entre las asociaciones público - privadas (APP). Esa situación adversa propició recomendaciones de organizaciones nacionales e internacionales para mejorar las condiciones a la inversión privada en infraestructura, incrementar su participación, contar con proyectos bien estructurados que sean bancables y consolidar una cartera transparente de proyectos. Durante el desarrollo de Proyectos México se evidenció la gran cantidad de información existente en materia de infraestructura en México, pero restrictiva, orientada predominantemente a fines de rendición de cuentas y/o transparencia, mas no a la atracción de inversión privada; la información solo estaba disponible en idioma español, dispersa, en diversos formatos, con claves de registro y nombres distintos, que complicaba a los inversionistas el acceso y la vinculación de la información. Entre otras ventajas, cada uno de los proyectos del portal está vinculado a información específica en distintos sistemas de la Administración Pública Federal (CompraNet, Unidad de Inversiones, Transparencia Presupuestaria, las propias dependencias, entidades y empresas productivas del estado, generadoras de los proyectos, etc.) Así mismo, en su diseño se establecieron mecanismos de control que permiten mantener la información actualizada, lo cual es un concepto innovador para este tipo de sitios web. Esta ventaja ha sido valorada positivamente por fondos de inversión extranjeros, organismos internacionales y bancos multilaterales, quienes han señalado a la Plataforma como potencial referente para otros países. Proyectos México es una herramienta que contribuye a diversificar las fuentes de financiamiento de la infraestructura nacional; sus principales usuarios son: Proveedores de financiamiento nacionales y extranjeros; desarrolladores de proyectos de infraestructura en México y el mundo; consultores relacionados con la estructuración de este tipo de proyectos; dependencias, entidades y empresas productivas del estado generadoras de proyectos de infraestructura; autoridades nacionales e internacionales relacionadas con el tema; las representaciones de México en el exterior, entre otros.

2. Antecedentes

La infraestructura juega un papel fundamental en el desarrollo de cualquier país; en México ha sido pieza clave de los planes nacionales de desarrollo y representa un pilar para: mejorar la competitividad de las empresas, aumentar la productividad del país, generar más y mejores empleos bienestar social y reducción de diferencias entre regiones. En el ámbito nacional, no existía una base de datos que pudiera ser consultada por los distintos participantes en el ecosistema de inversión de proyectos de infraestructura, entre los que se encuentran: desarrolladores, constructores, consultores, bancos, fondos de capital privado e inversionistas institucionales. Por tal motivo, tanto la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción como la Asociación de Bancos de México solicitaron a la SHCP la creación de una base de datos abierta que permitiera consultar los proyectos de infraestructura por ejecutarse en el mediano y largo plazo, a fin de contar con el tiempo necesario para preparar sus ofertas correspondientes. En el ámbito internacional, en 2014 es creado el Global Infrastructure Hub (GIH), como iniciativa del grupo G20, con el objetivo de hacer crecer el número y calidad de proyectos de infraestructura bancables a nivel mundial y reducir la brecha entre los recursos disponibles para inversiones a largo plazo y la oferta de proyectos debidamente estructurados. Como parte del G20, México realizó aportaciones económicas al GIH y adquirió el compromiso de buscar mecanismos para dar visibilidad de los proyectos de infraestructura a implementarse, así como asegurar transparencia y claridad en el desarrollo de estos proyectos, desde su concepción hasta su operación. Proyectos México es la forma en que se atiende esos planteamientos: dando transparencia en todas las etapas de los proyectos; y proporcionando una base de datos de proyectos, su descripción y los hitos que permitan una toma de decisiones informada y con tiempo.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada

Proyectos México participa en la categoría de "Innovación en el Gobierno Abierto" porque constituye un esfuerzo inédito de colaboración y coordinación con más de 45 dependencias, entidades y empresas productivas del Estado para mantener actualizada la información; un ejercicio de

organización, sistematización y disponibilidad de la información de proyectos de inversión en infraestructura y energía con necesidades de capital privado. Se gesta de la necesidad de información oportuna, eficaz, accesible, completa, etc. que organizaciones del sector privado nacional y organizaciones internacionales demandan del gobierno en México y el mundo. Ésta plataforma digital promueve la transparencia y visibilidad de los proyectos incorporados; el libre acceso a toda su información, incluyendo la traducción al inglés de todo el contenido del sitio; servicios de valor agregado como alertas personalizadas de cualquier cambio en la información de los proyectos; el reconocimiento nacional e internacional de las aportaciones de ésta iniciativa, como el Premio de Transparencia e Innovación Gubernamental 2018, el Premio ALIDE a la mejor práctica de 2019 en Información, Asistencia Técnica y Responsabilidad Social. Proyectos México incorpora nuevas funcionalidades y contenidos que surgen de la retroalimentación, atención de consultas y sugerencias a través de foros, reuniones y eventos alrededor del mundo, así como por un formulario electrónico en línea y un correo-e revisado diariamente. Adicionalmente, identifica las necesidades del sector y evoluciona para atender las mismas.

4. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

a. Singularidad

¿Quién ideó la Experiencia Innovadora?

En México no existía una base de datos que pudiera ser consultada por los distintos actores que participan en el ecosistema de inversión de proyectos de infraestructura, entre los que se encuentran desarrolladores, constructores, consultores, bancos, fondos de capital privado e inversionistas institucionales. Por tal motivo, tanto la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) como la Asociación de Bancos de México (ABM) solicitaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la creación de una base de datos abierta que permitiera a los interesados consultar los proyectos de infraestructura por ejecutarse en el mediano plazo, a fin de contar con el tiempo necesario para preparar sus ofertas correspondientes. En agosto de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó la creación, en la Banca de Desarrollo en México, de un banco de proyectos de inversión para facilitar y vincular los proyectos, principalmente de infraestructura, con inversionistas nacionales y extranjeros, utilizando para ello las mejores prácticas de mercado. En septiembre del mismo año, se integró la oficina de Relación con Inversionistas con la participación de 17 personas de diferentes disciplinas para trabajar en planificar, diseñar, gestionar y construir el banco de proyectos en un sitio web bilingüe, con información complementaria que diera soporte a la difusión de los proyectos, así como diseñar y gestionar un plan de promoción nacional e internacional.

Describa los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su entidad sea innovadora

Proyectos México representa el primer hub de proyectos y ha reunido, como no se ha hecho antes en México y en el mundo, en un solo sitio, la mayor información posible de proyectos públicos de infraestructura y energía, de diferentes fuentes oficiales, ofreciendo:

- Disponibilidad de la información de los proyectos de inversión en infraestructura y energía en México para incrementar y mejorar la participación de inversión privada nacional e internacional.
- Transparencia en la información publicada que sigue las mejores prácticas y recomendaciones internacionales en la materia.
- Actualización, estandarización y homologación permanente de la información.
- Convergencia de fuentes de información, primarias, complementarias y transversales, así como enlace a las mismas.
- Accesibilidad permanente y disponibilidad para extraer y explotar bases de datos de los proyectos, así como de los contenidos.
- Difusión y promoción nacional e internacional del inventario de proyectos de infraestructura y energía de México.
- Recopilación y análisis de información que derive en conocimiento para la identificación de necesidades y la articulación de propuestas para la planeación nacional.

¿Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora, sea en la misma entidad u otra?

Existen en México esfuerzos aislados, desarrollados para satisfacer necesidades específicas de información, principalmente con un enfoque de transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, en estos ejercicios no se facilita la difusión de los proyectos para promover la mayor participación de inversionistas, si bien existe información de proyectos, esta se presenta en diferentes formatos, en diferentes sitios, en algunos casos de difícil acceso o localización, que dificulta su consulta o aprovechamiento. La plataforma Proyectos México se ha dado a la tarea de concentrarla información de esas fuentes, enriquecerla con otras y procesarla para hacerla homogénea para todos los sectores y las diferentes etapas de los proyectos.

b. Impacto Ciudadano

¿Cómo la iniciativa beneficia a la población objetivo? Por favor, indicar datos comparativos.

Los beneficiarios directos de Proyectos México son las entidades promotoras-convocantes de los proyectos, al potenciar la participación en sus procesos de selección, así como obtener mejores condiciones ofertadas, lo que redundará en una mejor calidad en las soluciones propuestas y ahorros en costos. También se benefician las empresas interesadas en participar en los proyectos, como fondos de capital privado, administradores de fondos, inversionistas institucionales, bancos y consultores, desarrolladores, tanto nacionales como extranjeros, que cuentan con un sitio que concentra más información, visibilidad adelantada, mayor transparencia, acceso libre, seguimiento permanente, entre otros, que facilitan su participación en los procesos de análisis, selección, financiamiento y servicios relacionados. Los beneficiarios indirectos son las empresas vinculadas a los proyectos, interesadas en la provisión de productos y servicios relacionados. Asimismo, se beneficia la población en general, debido a que incentiva la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, lo que permite eficiencia en los recursos públicos e incrementar la atención de necesidades prioritarias de la población, favoreciendo la competitividad y productividad del país y la mejora de las condiciones de bienestar de la población. La iniciativa reúne en un solo sitio información detallada de más de 45 fuentes oficiales, como los promotores o convocantes de los proyectos, Secretarías de Estado, empresas productivas del Estado, organismos reguladores; así como fuentes transversales con información relacionada con cada proyecto, como contrataciones, seguimiento presupuestal, geolocalización, información referencial, de recursos naturales, poblacional, de potencial e infraestructura energética, hídrica, de vías de comunicación y otros.

¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que muestren beneficios prácticos de los ciudadanos? Por favor, mencionarlas.

Para medir resultados de este proyecto se recurre a diferentes instancias: i) análisis del registro estadístico del uso de la plataforma, destacando: número de visitantes, países de origen, frecuencia, recurrencia, duración de visitas, páginas visitadas, entre otros; ii) solicitudes, comentarios y recomendaciones recibidas en giras internacionales de promoción, participación en foros y eventos nacionales e internacionales, en donde se presenta la plataforma; iii) usuarios registrados al sitio y al seguimiento de proyectos en específico. Las visitas al sitio, desde el inicio de su monitoreo a mes completo en mayo de 2017, se duplicaron en sólo 3 meses, al pasar de 6,364 a 13,036 en agosto de 2017; nuevamente se duplicaron 8 meses después para alcanzar 28,614 en abril de 2018; y se han vuelto a duplicar en mayo de 2019 alcanzando 60,788 visitas en el mes, es decir que el número de consultas está cerca de multiplicarse por 10 en dos años. Por lo que respecta a usuarios, en esos mismos meses pasaron de 3,372 a 9,250 de mayo a agosto de 2017; en abril de 2018 fueron 21,455 usuarios; y en mayo de 2019 sumaron 47,117, es decir prácticamente se multiplicó por catorce. Por origen de visitas fuera de México, en dos años de monitoreo se han registrado más de 677 mil visitas (12% del total) de 147 países distintos, destacando Estados Unidos, España, Colombia, Perú, Chile, Francia y Reino Unido. En ese mismo lapso se han recibido y atendido más de 9,800 solicitudes de usuarios para recibir alertas de la actualización de información de uno o más proyectos. Tan solo en el último año, la recurrencia de visitantes a Proyectos México muestra que más de 2,500 usuarios visitaron la plataforma 10 o más veces.

¿La iniciativa innovadora ha beneficiado también a otras poblaciones, comunidades no-objetivo? Por favor, explíquelo:

Proyectos México es ya un referente nacional e internacional de los proyectos de infraestructura y energía en México. Se ha podido constatar que es fuente de información citada por medios de comunicación y publicaciones especializadas en México y otros países, y se ha posicionado en los principales lugares en los motores de búsqueda como Google, Yahoo! y Bing al realizar consultas con palabras clave de cada proyecto de infraestructura y energía en México. La información incorporada en las secciones "¿Por qué México?", "¿Cómo invertir?" y "Banco del Conocimiento" también son ampliamente consultadas por las referencias e indicadores económicos, demográficos, financieros y de temas relacionados relevantes sobre cómo y por qué hacer negocios con México; conceptos y temas que también son ubicados a través de consultas orgánicas en motores de búsqueda de libre acceso. Esto es consecuencia, en buena medida, de que la información cuenta con calendarios preestablecidos de revisión de sus fuentes y actualización. En noviembre de 2018 la plataforma Proyectos México de Banobras fue incorporada como "Buena Práctica" en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, como "Esfuerzo Institucional de Innovación, Transferencia del Conocimiento y Mejores Prácticas", dirigido a identificar experiencias que han logrado resultados positivos y/o son ejemplo en materia de innovación y mejora de la gestión y que, fundamentalmente, han sido generadas por instituciones, organismos y entidades del Gobierno Federal.

c. Replicabilidad

¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades?

La práctica es susceptible de ser utilizada en un sinnúmero de disciplinas en virtud de que Proyectos México es una solución que a través de un administrador de contenidos que, por una parte integra páginas organizadas en secciones, subsecciones y contenidos y, en su parte central, cuenta con una base de datos de proyectos con diferentes tipos de campos y relaciones, para consulta y actualización en español e inglés; cuenta además con un motor de búsqueda sobre todos sus contenidos y permite incluir y administrar también imágenes, documentos y enlaces web. La arquitectura de navegación está articulada para hacer que la experiencia del usuario sea intuitiva, eficaz y eficiente; responsiva para dispositivos móviles y tabletas; y con servicios de valor agregado como alertas personalizadas vía correo-e a partir de las preferencias del interesado. La brecha de financiamiento entre recursos disponibles y proyectos bancables es una constante en todo el mundo, por lo que es conveniente para todos los países replicar la forma en que se difunden los proyectos y con ello se trabaja en reducir o acortar esta brecha.

¿Qué elementos centrales y/o requisitos deberían ser considerados para que la experiencia innovadora pueda ser replicada en otras entidades/países?

La información es el elemento central de la plataforma, su calidad, vigencia, cantidad, disponibilidad y formato de base de datos para poder compartir y explotar su información. Para garantizar su permanente actualización Proyectos México cuenta con diferentes mecanismos de revisión de la información incorporados en un Manual de Políticas y Procedimientos: • La plataforma cuenta con un módulo de tableros de control de la información que permiten monitorear de manera automatizada y con carácter preventivo y correctivo la identificación, revisión y actualización de la información difundida de los proyectos publicados. Esto se logra a través del monitoreo diario de más de 350 reglas de negocio que permiten identificar inconsistencias o fallas en la calidad de la información. • Para los proyectos de inversión, diariamente se ejecuta una rutina que coteja su información con la correspondiente en el sistema CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, que contiene detalles de los procedimientos de contratación de las entidades del Ejecutivo Federal. En el mismo sentido, se cuenta con una agenda de contactos y consultas con las fuentes de información. • En el caso de los vehículos de inversión, la información se sigue diariamente a través de correos electrónicos recibidos de la Bolsa Mexicana de Valores; y en consultas periódicas a la página de la misma fuente, así como a la Bolsa Institucional de Valores. • Para la actualización de la información de las secciones "¿Por qué México?", "¿Cómo Invertir?" y "Banco del Conocimiento" se han

configurado matrices de revisión periódica a las fuentes originadoras de información, con las fechas y direcciones electrónicas preestablecidas para obtener la información actualizada. • Se cuenta con un programa de desarrollo e implementación de mejoras de desempeño del sitio, así como de la experiencia del usuario.

d. Eficiencia

Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la experiencia innovadora postulante ¿Se ejecutó todo el Presupuesto?

BANOBRAS es una institución de Banca de Desarrollo del Gobierno de México que no recibe presupuesto. La iniciativa se gestó y desarrolló por disposición de la SHCP al interior del BANCOMEXT con los recursos humanos y materiales que tenía a su disposición. En julio de 2017, derivado del traslado de la oficina de Relación con Inversionistas a BANOBRAS, del portal Proyectos México, el software para su administración, los dominios en Internet correspondientes, así como de todos los derechos de propiedad intelectual y comercial, se determinó y entregó una contraprestación de BANOBRAS a BANCOMEXT por una cantidad de \$1'504,376.00 (un millón quinientos cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N). Durante más de un año se contó con un equipo de 17 personas dedicadas de tiempo completo a la definición del diseño e identificación de mejores prácticas internacionales para desarrollar una plataforma que fuera punta de lanza en la difusión de proyectos de infraestructura y energía. La iniciativa ha continuado operando y desarrollando mejoras y nuevas funcionalidades con el personal y los recursos materiales disponibles en BANOBRAS.

Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante

En agosto de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) instruyó la creación, en la Banca de Desarrollo en México, de un banco de proyectos de inversión para facilitar y vincular los proyectos, principalmente de infraestructura, con inversionistas nacionales y extranjeros, utilizando para ello las mejores prácticas de mercado. En septiembre del mismo año, se integró en Banco Nacional de Comercio Exterior, la oficina de Relación con Inversionistas con la participación de 17 personas de diferentes disciplinas para trabajar con la mayor celeridad en planificar, diseñar, gestionar y construir Proyectos México. La iniciativa se publicó en línea en marzo de 2017 y, por determinación de la misma SHCP, en julio de 2017 la oficina de Relación con Inversionistas y la plataforma se trasladaron a BANOBRAS. BANOBRAS cuenta, al mes de mayo de 2019, con una plantilla de 896 colaboradores; actualmente la plataforma Proyectos México es administrada y operada por la Dirección de Proyectos de Información, compuesta por 6 personas de tiempo completo; adicionalmente se cuenta con la participación en la actualización de sus contenidos, de 4 personas de la Dirección de Vinculación Comercial, quienes a la par realizan actividades de promoción de las ventajas de la plataforma y sus contenidos; todos, dentro de la estructura de la Dirección General Adjunta de Banca de Inversión. Asimismo, se cuenta con un equipo de 3 personas que desarrollan constantemente cambios / mejoras al sistema para atender a las necesidades de nuestros usuarios. No se omite mencionar que, dentro de BANOBRAS, se ha contado con el apoyo de áreas de distintas áreas, principalmente Sistemas, Comunicación Social y Jurídico.

Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva?

El costo beneficio de contar con la plataforma Proyectos México ha sido muy positiva, respecto a su no existencia, desde diferentes puntos de vista, y que se puede ver reflejado en las más de 60 mil visitas recibidas en un mes (mayo de 2019): • Disponibilidad de la información de los proyectos de inversión en infraestructura y energía en México para incrementar y mejorar la participación de inversión privada nacional e internacional. • Transparencia en la información publicada, que sigue las mejores prácticas y recomendaciones internacionales en la materia. • Actualización, estandarización y homologación permanente de la información. • Convergencia de fuentes de información, primarias, complementarias y transversales, así como enlace a las mismas. • Accesibilidad permanente y disponibilidad para extraer y explotar bases de datos de los proyectos,

así como de los contenidos; • Difusión y promoción nacional e internacional del inventario de proyectos de infraestructura y energía de México. • Recopilación y análisis de información que derive en conocimiento para la identificación de necesidades y la articulación de propuestas para la planeación nacional. La sistematización de la coordinación, recopilación, ordenamiento, revisión, complementación y publicación de la información de más de 45 fuentes, y su posterior actualización, representa una iniciativa de alto valor agregado de libre acceso y, además bilingüe, que potencia aún más sus alcances.

e. Sustentabilidad de la experiencia

Para facilitar la implementación de la iniciativa, ¿se han desarrollado mecanismos de coordinación con otras entidades? ¿En qué consisten esos mecanismos?

La actualización permanente de la información de cada proyecto en la plataforma ha sido una de las prioridades para el éxito de Proyectos México. Para lograrlo, se han desarrollado alianzas con las entidades originadoras de los proyectos, promotoras o convocantes, federales o estatales, con el objetivo de contar con la mayor información posible por parte de la fuente primaria, así como identificar a las personas clave para confirmación y seguimiento. Se explora y se acuerda con cada fuente el más conveniente proceso de actualización y validación de la información, como reuniones, llamadas telefónicas, correos electrónicos, consultas a bases de datos, interfaces para la lectura de información, y otros, para su recopilación depuración y publicación en Proyectos México. Podemos destacar las siguientes fuentes: BANOBRAS/Fiduciario FONADIN, Centro Nacional de Control de Gas Natural, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional de Hidrocarburos, Comisión Nacional del Agua, Comisión Reguladora de Energía, Gobiernos estatales, Instituto Mexicano del Seguro Social, Registro Agrario Nacional, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Energía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otros. Para el mismo objetivo, se han realizado alianzas estratégicas con fuentes transversales de información que posibilitan seguir la información de los proyectos desde otra perspectiva. Un ejemplo es CompraNet, sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Diariamente se recibe un archivo de este sistema que coteja la información de las diferentes etapas en las que se encuentra un proyecto (Convocatoria, elaboración de propuestas, diferimiento, fallo, firma de contrato, entre otros).

¿Existe un reconocimiento legal de la experiencia que la haga obligatoria en el tiempo?

Al interior de BANOBRAS, el desarrollo, operación y mantenimiento de la iniciativa está explícitamente referida en el Manual General de Organización: "XVI.1. Dirección de Información de Proyectos. Objetivo: Planear, dirigir y coordinar la información de Proyectos de Inversión, a efecto de potenciar la inversión en Infraestructura. Funciones: 1. Planear y dirigir la construcción de una base de datos que contenga la información relevante de los Proyectos de Inversión del país, para generar un clima de transparencia y atracción de inversionistas. 2. Coordinar un Portal en Internet que contenga la base de datos referida en el punto anterior, así como un Banco del Conocimiento en el que se recopilen las mejores prácticas del mercado y con ello fomentar el interés de los inversionistas en la participación de los Proyectos de Inversión del país. 3. Establecer y coordinar las fuentes de información que provean información a las bases de datos referidas, a efecto de dotar de información valiosa, confiable y oportuna que sirva para potenciar la inversión en Proyectos de Infraestructura. 4. Establecer los mecanismos necesarios a fin de garantizar que la información presentada sea oportuna y actual. 5. Generar la materia prima adecuada para proveer información actualizada y oportuna que permita vincular a Desarrolladores de Proyectos de Inversión con Inversionistas. 6. Evaluar los datos recopilados con las principales fuentes de información, a fin de transformarlos en información que permita difundir oportunidades de inversión en el país. 7. Establecer el ambiente propicio de una plataforma electrónica que sea punta de lanza de los principales Proyectos de Inversión del país y que sea difundida entre inversionistas nacionales y extranjeros, para tener una mayor exposición. 8. Definir y poner a disposición de los involucrados en el ecosistema de infraestructura, información estadística y análisis de la misma para promover la participación de inversionistas."

Número de administraciones que han implementado la política pública propuesta

La iniciativa inició su gestación en septiembre de 2016, se publicó en línea a partir de marzo de 2017, y hasta junio de 2019 continúa siendo un referente de BANOBRAS y de México en materia de información de los principales proyectos de infraestructura y energía abiertos a la participación de capital privado. Desde 2016 y hasta 2019 han sido dos administraciones federales en México que conocen de las bondades de la plataforma Proyectos México, así como dos Directores Generales en BANCOMEXT y dos Directores Generales de BANOBRAS que han suscrito y difundido el valor agregado que la iniciativa aporta al desarrollo de la infraestructura en México. El 1° de diciembre de 2018 hubo en México cambio de Gobierno Federal y la plataforma Proyectos México continúa cumpliendo los objetivos para los cuales fue creado desde su origen. Con independencia de los cambios de gobierno, la Plataforma Proyectos México atiende una necesidad real que se presenta en todo el mundo para reducir la brecha de financiamiento entre recursos disponibles y proyectos bancables, lo cual se ha desarrollado de manera muy avanzada en México a través de esta plataforma.

Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes temporales a 1, 5, 10 años) y origen del Presupuesto (Público o Privado)

BANOBRAS es una institución de banca de desarrollo en México con el objetivo de fomentar el desarrollo y el crecimiento económico del país mediante el desarrollo de infraestructura y la provisión de servicios públicos; es el único banco en México enfocado 100% al financiamiento de infraestructura y cuenta con 86 años de experiencia. Por su nivel de activos, Banobras se ubica como el quinto banco más grande del sistema bancario mexicano, con cerca de 43 mil millones de dólares, es decir, 7% del total del sistema bancario mexicano. La cartera de crédito directo y el nivel de activos de Banobras permiten ubicarlo como el banco más grande de la Banca de Desarrollo, representando 41% de la cartera de crédito directo del Sistema de la Banca de Desarrollo en México y también por su nivel de activos. Es autosuficiente presupuestariamente y la calidad de su cartera, productos y servicios prevé un horizonte presupuestario favorable en el futuro. Adicionalmente, la Plataforma Proyectos México no requiere de presupuesto alguno para continuar con su operación.

g. Participación Ciudadana

Existe un espacio institucionalizado y permanente que promueva la participación ciudadana? Por favor, explique.

Para facilitar la comunicación con los usuarios de la plataforma y su participación activa, está reservado un apartado que proporciona diferentes medios de contacto de libre acceso para la ciudadanía y todos los que visitan el sitio. En estos medios de contacto se reciben dudas, comentarios, sugerencias, solicitudes de información, entre otros: • Un formulario de contacto en línea en el que los visitantes sólo incorporan información mínima para poder dar respuesta a su mensaje: a) Nombre, b) E-Mail, c) Asunto y d) Mensaje. Los mensajes generados a través de éste formulario se atienden todos los días. • Dirección de contacto para recibir correspondencia: Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. C.P. 01219, México. Aquí se proporciona incluso, una estación de trabajo para poder realizar consultas al sitio en línea. • Teléfono: +52 (55) 5270 1371, que atiende de lunes a viernes en horario de 9:00 a 18:00 hrs. • Correo electrónico: proyectosmexico@banobras.gob.mx, que igualmente se revisa y da respuesta todos los días, de lunes a viernes. Adicionalmente, con el objeto de asegurar que la plataforma cumple con las expectativas del mercado objetivo y que las mejoras instrumentadas son las necesarias, desde la creación de la oficina encargada de proyectos México, se ha contado con un programa de promoción y seguimiento, que ha realizado más de 560 acciones en la materia en México y en el extranjero para presentar Proyectos México y recibir retroalimentación.

¿Cuál es el nivel de incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones?

Desde su diseño, Proyectos México ha sido desarrollado como respuesta a las solicitudes de las organizaciones empresariales y la banca comercial en México; de inversionistas institucionales a nivel internacional, agrupados en cámaras, asociaciones y organizaciones gremiales que representa

a Bancos, fondos de inversión, empresas desarrolladoras. Las decisiones de incorporar mejoras, nuevas funcionalidades, nuevas fuentes de información, forma y fondo, tienen como origen la participación de los usuarios, en lo individual y a través de organizaciones.

Por favor, brindar los indicadores cuantitativos de las participaciones ciudadanas realizadas y mencionar los mecanismos empleados en las diferentes etapas de la experiencia innovadora

Para recopilar las necesidades del público objetivo se ha desarrollado un programa de vinculación, en donde destacan: • 217 consultas recibidas en los últimos 12 meses a través del formulario de contacto en línea • 333 correos recibidos a la cuenta proyectosmexico@banobras.gob.mx • +220 reuniones con desarrolladores, inversionistas, bancos y consultores nacionales. • 12 Giras de promoción internacional a 31 ciudades de 19 países. • + 230 reuniones con potenciales inversionistas y desarrolladores internacionales. • 26 seminarios para promover la plataforma y la agenda de infraestructura del país. • 32 foros especializados en financiamiento de infraestructura con participación en el programa. • 18 acciones de vinculación específicas a proyectos de la plataforma.

f. Perspectiva de Género y derechos

¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género y los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)?

En el diseño e implementación de la plataforma, así como en la incorporación y actualización de sus contenidos y proyectos de inversión que alberga, se han tomado en cuenta el uso de un lenguaje sencillo, la igualdad de género, así como la aplicación de estándares de accesibilidad de sitios web. En paralelo, el equipo que ha trabajado en todas las etapas de la iniciativa, en su calidad de personal de BANOBRAS, se desempeña de acuerdo a los principios y valores promovidos por la institución, entre los que destaca la igualdad laboral y no discriminación, ya que existe un "Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación" en donde la Dirección de Proyectos de Información que administra la iniciativa Proyectos México, tiene un lugar. En BANOBRAS, con el propósito de establecer acciones para asegurar la integridad y el comportamiento ético del personal que labora en la institución, se estableció un Comité de Ética, el cual tiene entre otras funciones, a) participar en la emisión del Código de Conducta, así como coadyuvar en la aplicación y cumplimiento del mismo; y b) fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con su aplicación y cumplimiento.

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional para el Avance de la Mujer de su país, en el esfuerzo para avanzar en un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?

Dada la especialización de los objetivos de la iniciativa escapa de los procesos que desarrolla alguna coordinación explícita con oficinas como el Instituto Nacional de las Mujeres, oficina federal que trabaja por la igualdad de género en México. No obstante, BANOBRAS recibió en 2018 la Certificación nivel plata en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación por sus acciones para promover y garantizar la igualdad de oportunidades para el personal de la institución. Dicha certificación se otorgó en cumplimiento a los compromisos adquiridos al suscribir la campaña #HeforShe de ONU Mujeres en 2017 a través de la cual, el Banco se pronunció a favor de la igualdad y el impulso de estrategias para incorporar la perspectiva de género en sus acciones y programas. Con esta certificación, el Banco promueve que todas las personas tengan las mismas oportunidades; fomenta una cultura de respeto y cero tolerancia a actos de discriminación y abuso en el entorno laboral, e impulsa el desarrollo personal y profesional, incrementando la productividad. Las instalaciones son cada vez más accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores; mujeres embarazadas y lactantes cuentan con instalaciones adecuadas y los hombres tienen derecho a tomar licencia de paternidad. Al evento de entrega de la certificación asistió el Director General de Banobras, la Titular de la Unidad de Igualdad de Género

de la SHCP, la Directora de Banca Industrial y Comercio de la SHCP, la Directora de los Derechos Económicos de las Mujeres de Inmujeres y el Director General de la empresa Certificación Mexicana.

¿Cuenta la experiencia con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o discriminación positiva con las y los beneficiarios atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (personas con distintas capacidades, nivel socioeconómico, etc) (Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros)

Al tratarse de una plataforma electrónica en línea, en su construcción se ha procurado seguir estándares internacionales en materia de accesibilidad para facilitar su consulta, su cobertura es concebida como lo más amplia posible, 24 x 7, además de ser libre y gratuita la consulta de toda su información, sin solicitar ningún requisito. En sus contenidos se pone atención en utilizar un lenguaje sencillo y de igualdad de género. Para dar un mejor servicio a quien lo visita el sitio proporciona un medio de contacto a través de correo electrónico para dudas y comentarios, un compendio de preguntas frecuentes, un mapa de navegación, información sobre el Aviso de Privacidad para el uso de datos personales, así como se especifican los Términos y Condiciones de uso del sitio.

¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa?¿Qué porcentaje de hombres y mujeres ocupan cargos directivos en la iniciativa?¿Existe algún tipo de selección y contratación específica o medida de acción afirmativa, como cuotas?

La estructura de colaboradores dedicados de tiempo completo a la iniciativa es reducida, actualmente trabajan 6 personas de tiempo completo en la actualización de la información de la plataforma, 3 hombres y 3 mujeres; respecto a cargos directivos, solo se cuenta con un director, lo que representa el 100% de cargos directivos. Para trabajar como colaborador en la iniciativa no hay un mecanismo de selección y contratación específico; no hay restricción o cuotas de género y el reclutamiento se centra exclusivamente en cubrir las necesidades técnicas de la plataforma y se ciñe a las disposiciones institucionales en la materia, en donde se promueve la igualdad de género.

Anexos

Anexo 1:

http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID777\ResponseID110306ItemID194941_Gua_de_usuario.pdf

Anexo 2:

http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID777\ResponseID110306ItemID194952_Informe_Mayo-2019.pdf

Anexo 3:

http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID777\ResponseID110306ItemID194963_Informacin_para_impresin.pdf

Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.

5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

Nombre del/a Representante Legal:	Sergio Forte Gómez
Cargo:	Director General Adjunto de Banca de Inversión
Teléfono:	+52 55 52701370
E-mail:	Sergio.Forte@banobras.gob.mx
Nombre de la persona de contacto:	José Antonio Franco Oropeza
Cargo:	Gerente Ejecutivo de Información de Proyectos
Teléfono:	+52 55 52701375
E-mail:	josea.franco@banobras.gob.mx

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2019: Si